

**IECM, el preámbulo de
la reforma electoral**

| **METRÓPOLI** | **A9**

IECM, DEBILITADO Y CON UN FUTURO INCIERTO

Expertos consideran que el golpe al **instituto es un experimento para debilitar a los OPLE** y afianzar la reforma electoral federal

Texto: **OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ilustración: **ANI CORTÉS**



Expertos coinciden en que el futuro del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) luce complicado tras su reestructuración y de cara a los comicios de 2024.

Asimismo, señalan que se busca debilitar a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para que sea más fácil aprobar la reforma electoral impulsada por la Federación, y el Instituto Electoral de la Ciudad de México fue el primero.

El pasado 1 de septiembre, el IECM aprobó su reestructura interna, misma que implicó la reducción de 57 plazas en áreas estratégicas, incluyendo la Contraloría Interior, lo que representará un ahorro aproximado de 43 millones de pesos al año.

Esto en seguimiento a las modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobadas por el Congreso de la Ciudad de México.

Susana Sierra, maestra en ciencia política por la Universidad Michoacana, vislumbra un futuro complicado para el IECM de cara a las próximas elecciones, pues con su reestructuración se desaparecieron áreas que hacían la elección y la cadena de custodia de las mismas, por lo que, dice, estaría en riesgo la democracia.

Asimismo, comenta que el IECM fue el experimento para hacer lo mismo en todos los demás OPLE, es decir, debilitarlos, por lo que el futuro no se ve nada alentador.

“Yo vislumbro que a mediano plazo esto va a traer un efecto dominó en las demás entidades federativas, porque la Ciudad es una de las más importantes del país y lo que pueda pasar aquí se puede hacer en otras entidades [debilitar al árbitro electoral]. Teniendo OPLE disminuidos en sus funciones, va a ser más fácil que la reforma constitucional pase como positiva. La democracia se construye desde los estados, no desde la nación”, apunta.

La especialista en política recalca que mermar al árbitro electoral es debilitar la democracia misma, porque el réferi ahorita

proviene de la ciudadanía como tal; en cambio, si se aprueba la reforma electoral a nivel federal, ésta vendría, principalmente, del Poder Ejecutivo.

Discrepancias entre consejeros

Para Jessica Rojas, experta en derecho electoral, también se avizora un futuro complicado para el IECM, pues tendría que ajustar su presupuesto aún más y esto afectará algunas actividades de amplia difusión; por ejemplo, las consultas sobre presupuesto participativo y la contratación de personal eventual.

“Y eso lo vamos a corroborar en los próximos meses, va a haber una disminución respecto al número de contratación de personal, pero también una disminución respecto a los salarios y prestaciones de este personal eventual”, indica.

En este sentido, precisa que quienes planearon el recorte presupuestal y la eliminación de cinco áreas del IECM también lograron afectar al Consejo General.

“Generaron una situación, sino de conflicto, al menos sí de ciertas discrepancias entre los integrantes del Consejo General, incluida la consejera presidenta, que lo llevaron a la área de lo público, lo ventilaron públicamente en sesiones y en medios diciéndose unos y otros que algunos habían sido convocados previamente a reunirse con ciertas autoridades, que algunos ya tenían conocimiento, otros no”, recuerda.

Y agrega: “Este tipo de cuestiones lo que generan, no sólo es mala imagen, es una cuestión de cierto distanciamiento respecto a algunos análisis o puntos de vista que se tenían en este caso, y lo más lamentable fue que lo dirimieron públicamente”.

La especialista en derecho laboral subraya que este es un tema muy preocupante, porque va concatenado con las elecciones de 2024 y más porque está la discusión de la reforma electoral a nivel federal.

“Les está saliendo muy bien, a quien lo haya planeado le está saliendo muy bien, están poniendo en una cuestión de debate, entre-

dichos, dimes y diretes a la propia autoridad electoral, y eso es algo muy preocupante que como ciudadanía tenemos que proteger.

“Tenemos que hacer un cerco, sumar esfuerzos y cerrar filas en torno a las autoridades electorales, porque la amenaza de debilitamiento no es sólo hacia la institución, sino a la función de autoridad electoral que esto representa”, alerta.

Para Eduardo Huchim, exconsejero del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), la tendencia de la clase políticamente dominante en el país es eliminar los OPLE, situación que para la Ciudad de México no sería lo mejor.

No obstante, dice, también es cierto que el IECM necesita una revisión porque hay muchas versiones de nepotismo, exceso de personal y de prebendas por razones no laborales.

En este sentido, puntualiza que conviene que haya una revisión, por consenso y no por imposición, de las áreas y funciones del órgano electoral local. Esta fiscalización, subraya, debe ser con una visión institucional y no de un grupo particular en detrimento de otro.

“Es decir, el Instituto Electoral de la CDMX no debe ser un campo de batalla de las fuerzas políticas, sobre todo porque, aun cuando mermaidas, tiene funciones importantes que deben ser acatadas por todos los competidores.

“Entonces, por eso es importante que las cosas se hagan de acuerdo común sin imposiciones, pero tampoco con resistencias indebidas de parte de los funcionarios, que, como decía, pueden estar no actuando de manera institucional”, señala.



Señalan consecuencias delicadas por la mal llamada austeridad

Por último, Javier Santiago, quien fuera consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), comenta que los constantes recortes presupuestales hacia el IECM lo colocan en una situación de desventaja operativa, que pudiera tener consecuencias delicadas si es que las elecciones no se realizan de manera idónea por falta de recursos.

“Me parece que habría que llamar la atención al Gobierno de la Ciudad de que se atiendan las necesidades esenciales de la institución, porque, si no, sí puede haber un problema de gobernabilidad si éstas no se realizan ordenadamente”, asevera.

Precisa que el presupuesto del organismo autónomo es un asunto electoral y no administrativo, por lo que criticó los amparos promovidos por el gobierno y el Congreso capitalino para no cumplir la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), que les ordena que le entreguen más recursos al órgano electoral local. “Lo que hacen es complicar la solución de este tipo de problemas”, apunta.

Javier Santiago indica que detrás del recorte de áreas y presupuestal al IECM hay una malentendida austeridad, con la que el gobierno local busca materializar sus proyectos prioritarios, pero la “gobernabilidad es un proyecto prioritario y es una lamentable que no le estén prestando la atención debida, las consecuencias luego se verán”.

Presupuesto

Aunado a esta situación, el IECM ahora se enfrenta a una nueva polémica, relacionada con el pago de prerrogativas a los partidos políticos, para el último trimestre del año, para lo cual ya recurrió a la Secretaría de Finanzas.

En sesión urgente del Consejo General, el pasado 13 de octubre se aprobó un nuevo acuerdo para garantizar el financiamiento completo para los partidos políticos, y no sólo una parte como se había avalado el 4 de octubre.

Dicho acuerdo establece que para garantizar el pago de las prerrogativas de octubre el IECM pidió a Finanzas que les adelantara parte de su presu-

puesto de diciembre.

Para pagar a los partidos el mes de noviembre, el organismo electoral capitalino también acudirá a Finanzas para que le adelante otra parte del presupuesto. En tanto, para cumplir con el financiamiento de diciembre, el IECM solicitó a dicha secretaría una ampliación presupuestal por 45.4 millones de pesos. ●



La CDMX es una de las más importantes del país y lo que pueda pasar aquí se puede replicar en estados [debilitar al árbitro electoral]”

SUSANA SIERRA

Maestra en ciencia política



Generaron una situación, sino de conflicto, sí de ciertas discrepancias entre los integrantes del Consejo General, incluida la consejera presidenta”

JESSICA ROJAS

Especialista en derecho electoral





El tema del IECM va concatenado a la reforma electoral rumbo a 2024, año de las elecciones donde se juega, entre otras, la Jefatura de Gobierno.





Una reforma electoral que debilite al árbitro o desbalancee la competencia sería el retroceso democrático más grave.

Árbitro débil

Con un solo voto en contra, los diputados aprobaron el pasado martes un cambio en la ley electoral que permite a los partidos políticos pagar más lentamente las multas que les imponga el INE por violar la ley. ¿Es el primer paso? Morena quiere una reforma constitucional electoral antes de que termine el mes. Tienen prisa.

Hay temas donde todos los partidos coinciden. No quieren, por ejemplo, un tribunal electoral con las competencias para entrometerse en su vida interna por violar sus propias reglas. A partir de ciertos objetivos comunes, Morena intentará minar las facultades y la autonomía del INE.

La sucesión adelantada de AMLO requiere de un árbitro débil. Para maximizar su poder después del 2024, Morena buscará tanto reglas de asignación de diputados y senadores que favorezcan al partido más grande como que los partidos tengan menos dinero. El gobierno tiene los recursos públicos.

Fortalecer al árbitro fue la lógica detrás de las sucesivas reformas electorales de las últimas décadas. Se elaboraron reglas estrictas y detalladas en pos de la equidad en la contienda para poder sacar a quien estuviera en Los Pinos. El más hábil para ganar con cada reforma fue el PRD, sobre todo tras la llegada de AMLO a su presidencia. El gobierno no quería un boicót electoral. Fue cediendo.

Si el problema en 1988 fue cómo se computaron los votos,

se construyó una maquinaria para que se contaran bien y un padrón electoral confiable. Si el problema en el 94 fue el exceso de recursos y acceso a los medios de comunicación del candidato del PRI, se construyeron reglas para contener ese abuso. En el 2000 ganó la oposición y no hubo una reforma. En el 2006, AMLO presionó para renovar al Consejo General del entonces IFE y se reguló la propaganda electoral en los medios de comunicación electrónicos. En el Pacto por México en el 2012, la oposición le sacó al PRI la creación de un órgano electoral nacional, el INE.

Estas reglas han impuesto restricciones a todos los partidos. Pero quien detenta el poder tiene tantas ventajas en la competencia que tener un árbitro débil implica el riesgo de regresar al mundo donde un electorado enojado no tenía realmente la posibilidad de sacar al gobierno con sus votos. Ésta es la definición mínima de democracia.

A diferencia de la reforma que extiende la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública hasta el 2028, demanda apoyada por los gobernadores de todos los partidos, acá todos menos Morena pueden perder mucho. ¿Están dispuestos el PT y el PVEM, aliados de Morena, a tener un árbitro débil y una disminución en los montos que reciben los partidos? Hoy valen para Morena porque los votos se cuentan bien y aportan dinero para las campañas.

La oposición es ingenua si cree que es posible hacer una

reforma favorable a sus intereses. Las reformas electorales se deben hacer al arranque del sexenio. Históricamente han sido para resolver un problema desde la lógica del derrotado, no de quien ganó desde la oposición. Su triunfo avala la inexistencia del fraude. Lo mejor para la oposición es un árbitro fuerte. Por prudencia, mejor ni tocar la Constitución, donde tienen el poder de veto si el PRI no acepta ir con Morena.

En las negociaciones oscuras del Congreso, antes con moches y hoy con una combinación de garrote y zanahoria, cualquier cosa puede pasar. De aprobarse una reforma electoral que debilite al árbitro o desbalancee la competencia electoral, estaríamos ante el retroceso más grave de la vida democrática de este país, hoy ya considerado semi-democrático por la mayoría de los índices que miden el estado de la democracia en el mundo.

¿Por qué el partido más grande y fuerte, con un Presidente popular e impermeable a los desaciertos, está obsesionado con debilitar al árbitro? ¿Están inseguros sobre el futuro y con poca confianza en el pueblo en cuyo nombre gobiernan?



Cabildea Segob reforma electoral

Adán Augusto acuerda con el Verde; Alito dice que tricolor no apoyará pulverización del INE y TEPJF

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

Mientras que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, inició el cabildeo de la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que su partido no respaldará la pulverización del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ayer, Adán Augusto López se reunió con los coordinadores del PVEM en el Congreso de la Unión para analizar la reforma electoral propuesta por el Mandatario.

“El día de hoy [ayer] nos reunimos en Bucareli con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y los coordinadores del PVEM en la Cámara de Diputados, mi compañero Carlos Puente y un servidor en el Senado”, expuso Manuel Velasco.

En contraste, Alejandro Moreno afirmó que el PRI, cuando fue gobierno, ideó y construyó el Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, y así lo entregó, sin cortapisas, a la ciudadanía, constituyéndose en la institución baluarte de la democracia en México. “Por eso, de ninguna manera podríamos participar en su pulverización”, aseguró.

Precisó que “tampoco esta-

remos a favor de iniciativa alguna que violente el régimen democrático y pretenda ignorar las libertades y derechos de la ciudadanía. El PRI es categórico, que no quede duda: ¡No a la reforma electoral planteada por el gobierno!”.

Dijo que el INE y el TEPJF encarnan la lucha de muchas generaciones de mexicanos por contar con autoridades electorales imparciales, que sujeten su acción a criterios técnicos y no políticos, y que hagan valer la voluntad ciudadana en todo momento.

Alejandro Moreno aseguró que “estas dos autoridades han estado a la altura de las exigencias ciudadanas y entregado buenas cuentas. Por ello, el PRI nunca estará a favor de iniciativa alguna que pretenda violentar su autonomía, dañarlas o debilitarlas”.

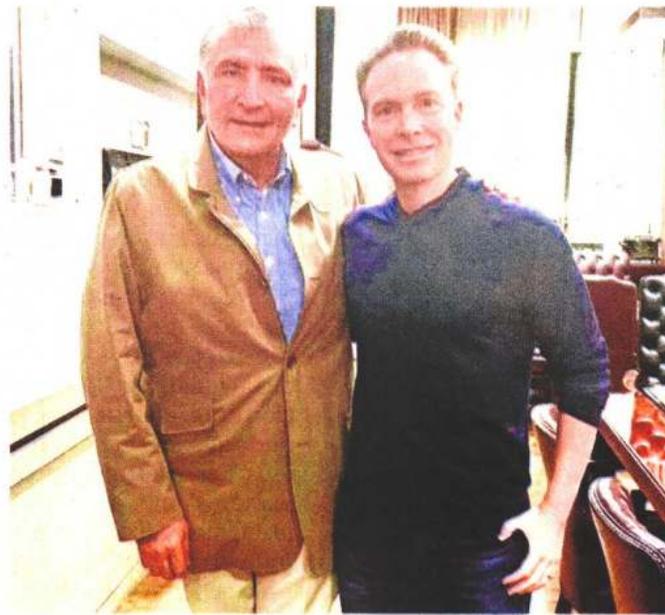
Al dar a conocer la posición del partido en torno a la reforma, el dirigente recordó que el PRI forma parte de una alianza legislativa que ha dicho no a los intentos gubernamentales por eliminar la competencia en el sector eléctrico, militarizar la Guardia Nacional y acabar con las instituciones electorales. “Hemos cumplido con nuestra palabra y así seguirá siendo”. ●



“

Tampoco estaremos a favor de iniciativa alguna que violente el régimen democrático y pretenda ignorar las libertades”

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI



El secretario Adán Augusto López se reunió con el senador del PVEM, Manuel Velasco, en el Palacio de Cobián.



MANUEL VELASCO Y AUGUSTO LÓPEZ

Analizan agenda legislativa sobre reforma electoral

El senador del PVEM se reunió con el secretario de Gobernación para construir acuerdos

POR HÉCTOR FIGUEROA

El senador del PVEM, Verde Manuel Velasco Coello y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, sostuvieron un diálogo con el fin de revisar la reforma electoral como parte de una agenda legislativa importante para la vida política y social del país.

El líder de los senadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el responsable de la política interna del país se reunieron en el Palacio de Bucareli, donde han sostenido constantes encuentros para la revisión de temas de interés nacional.

En redes sociales, el senador Manuel Velasco Coello dio cuenta que: "El día de hoy nos reunimos en Bucareli con el secretario de Gobernación, Adán Augusto (...) para dialogar y analizar de manera conjunta la reforma electoral".

Éste es el segundo encuentro que Velasco Coello y López Hernández

sostienen en la primera mitad de octubre, toda vez que coinciden en la importancia de trabajar en la construcción de acuerdos para impulsar la agenda de reformas que benefician a los mexicanos.

En ese sentido, el coordinador de los senadores verdes ha reconocido la voluntad de diálogo demostrado por el titular de Gobernación, por lo que el Partido Verde Ecologista mantiene su compromiso de seguir trabajando de manera conjunta en la revisión de temas legislativos, en este caso la reforma electoral.

EL DATO

Diálogo

El coordinador de los senadores verdes ha reconocido la voluntad de diálogo en temas legislativos como la reforma electoral.

2

OCASIONES

en lo que va de octubre se ha reunido el senador Manuel Velasco con Adán Augusto López.





Foto: Especial

El secretario de Gobernación, Adán López y Manuel Velasco, líder de los senadores del PVEM, en Gobernación.



CONTRA VIOLENCIA AL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO

El PRI, firme para defender al INE y TEPJF

ALEJANDRO MORENO, LÍDER NACIONAL del partido reiteró que no apoya ninguna iniciativa para pulverizar la participación de estos órganos encargados de los procesos electorales

POR XIMENA MEÍA

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que, como partido defenderán la autonomía del INE y el Tribunal Electoral.

Ante los señalamientos que existen sobre su relación con Morena y el gobierno federal a partir de la ampliación de las tareas de seguridad pública de las Fuerzas Armadas hasta 2028, el líder nacional del PRI, reiteró que no serán partícipes de una política que “pulverice” a dichos órganos.

“El INE y el TEPJF encarnan la lucha de muchas generaciones de mexicanos por contar con autoridades electorales imparciales.

Desde el gobierno, el PRI ideó y construyó el Instituto

Federal Electoral (IFE), y hoy INE y así lo entregó, sin cortapisas, a la ciudadanía, constituyéndose en la institución baluarte de la democracia en México”, destacó.

Alejandro Moreno aseguró que no apoyarán ninguna iniciativa que elimine la participación autónoma del INE en los procesos electorales.

“Tampoco estaremos a favor de iniciativa alguna que violente el régimen democrático y pretenda ignorar las libertades y derechos de la ciudadanía. El PRI es categórico, que no quede duda: ¡no a la reforma electoral planteada por el gobierno!”, destacó.

Mediante un comunicado, Alejandro Moreno anunció que el 17 y 18 de octubre se llevarán a cabo en la sede nacional del PRI los Diálogos por México, para reflexionar sobre los temas de salud, seguridad y economía.

El dirigente nacional señaló que el INE y el Tribunal Electoral encarnan la lucha de muchas generaciones de mexicanos por contar con

autoridades electorales imparciales, que sujeten su acción a criterios técnicos y no políticos, y que hagan valer la voluntad ciudadana en todo momento.

Tampoco estaremos a favor de iniciativa alguna que violente el régimen democrático y pretenda ignorar las libertades y derechos de la ciudadanía.”

ALEJANDRO MORENO
PRESIDENTE NACIONAL DEL PRI





Foto: Especial

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, aseguró que el INE y el Tribunal Electoral encarnan la lucha de muchas generaciones de mexicanos por contar con autoridades electorales imparciales





Opinión del Experto

Jaime Rivera Velázquez
Consejero INE

Los pilares de elecciones libres y auténticas

• Desmantelar el INE o reducirlo significaría una regresión.

Sobre una posible reforma electoral se han dicho muchas cosas, algunas más o menos razonables y otra disparatadas. Pero sería bueno empezar por definir *lo que no debe cambiar*, si se trata de preservar y fortalecer la democracia que, mal que bien, los mexicanos hemos construido y disfrutado por casi tres decenios.

El primer pilar de esa construcción, indispensable para unas elecciones limpias, es un padrón electoral auténtico y confiable, que incluya potencialmente a todos los ciudadanos y que permita votar solo a quienes estén debidamente registrados e identificados. Se dice fácilmente, pero por muchas décadas México careció de un padrón electoral que diera esas garantías. Prevalían métodos rudimentarios de registro, que no tenían forma de verificarse, ni actualizarse, ni evitar duplicidades, ni depurarse por fallecimientos, ni de identificar fehacientemente a los votantes. ¿Alguien recuerda las cartillas electorales que utilizaban nuestros padres? Eran unas pequeñas piezas de papel verde en el que se escribía a máquina el nombre de la persona, sin fotografía ni forma alguna de verificar eficazmente la identidad. Pero no era sólo un problema técnico, sino también político. El padrón electoral era confeccionado y administrado por un órgano de la Secretaría de Gobernación, y no era raro que se manipulara y alterase según el interés del partido oficial. De modo que fue necesario poner el padrón electoral y la emisión de credenciales para votar en manos de un organismo autónomo como el Instituto Federal Electoral (convertido después en el Instituto Nacional Electoral).

El padrón electoral de México no solamente está administrado por un organismo autónomo, imparcial y profesional. También está sujeto a mecanismos de verificación y auditoría por parte de todos los partidos políticos nacionales, mediante comités de vigilancia nacional, estatales y distritales; se verifican bajas por defunción y cambios de domicilio; se corroboran homonimias y se corrigen posibles duplicidades de registros; se aplican periódicamente verificaciones censales y muestrales; se realizan por expertos externos estudios de consistencia del padrón con la dinámica demográfica. Además, se expiden personalmente y en forma gratuita credenciales infalsificables, con códigos digitales e información encriptada, que fungen como el medio más extendido y seguro de identificación de todos los mayores de 18 años. Si una eventual reforma electoral retirase del INE esa formidable base de datos y los eficientes mecanismos de expedición de credenciales, el sistema electoral sufriría una regresión gravísima, y la ciudadanía perdería el documen-

to de identidad más seguro que México ha tenido en toda su historia.

La capacidad técnica y operativa que el INE demuestra en todas las elecciones es fruto de un cuerpo de funcionarios electorales de carácter permanente, desplegado por todo el territorio nacional e integrado en 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales, además de numerosos mandos medios de órganos centrales. En cada elección federal (ahora concurrentes con muchos comicios locales) el INE instala de más de cien mil casillas desplegadas por todo el territorio nacional, con la puntualidad y la precisión de una enorme maquinaria de relojería. El soporte de esa enorme capacidad operativa es el Servicio Profesional Electoral, un sistema de reclutamiento, ingreso, evaluación y promoción que alinea incentivos para cumplir las tareas encomendadas siempre dentro

de la ley, sin deberle nada a ningún poder externo ni a partidos ni a gobiernos. El personal de carrera es la mejor garantía de imparcialidad, independencia y eficacia de la función electoral. Desmantelarlo o reducirlo significaría una regresión a los peores años de la manipulación de las elecciones.

La autonomía es otro de los pilares en los que se sostiene la limpieza de las elecciones. Desde 1996 el IFE adquirió plena autonomía y ésta se ha mantenido porque el diseño institucional así lo propicia y exige. Quienes integran el órgano máximo de dirección del INE, consejeras y consejeros electorales, son nombrados por una mayoría calificada de dos tercios de la Cámara de Diputados, después de un proceso de evaluación profesional conducido por un comité técnico. Por mandato constitucional, el Poder Ejecutivo no interviene en tales nombramientos. La mayoría calificada impide que una fuerza política pueda decidir por sí sola, de tal manera que tiene que haber negociación



entre las bancadas, y todos los designados deben ser aceptables para unas y otras, merced a su imparcialidad y su dominio de la materia electoral. La Constitución otorga a los consejeros independencia frente a los partidos y el gobierno, a la vez que sus decisiones –siempre colegiadas– se rigen por reglas y procedimientos estrictos. La imparcialidad e independencia de las decisiones de los consejeros del IFE, y después del INE, han sido probadas y refrendadas porque, desde las elecciones de 2000 y en las subsiguientes, tres partidos diferentes han ganado la Presidencia, y la alternancia en gubernaturas, municipios y cargos legislativos son, desde entonces, la norma. Con un árbitro imparcial y autónomo, son los votos ciudadanos los que determinan el resultado electoral, no la voluntad del gobierno en turno. Cambiar sustancialmente el mecanismo de nombramiento de consejeros pervertiría su carácter de árbitros para convertirlos en jugadores de la contienda. La imparcialidad y la autonomía serían letra muerta. México retrocedería a un pasado infausto.

Si hay cambios,
la ciudadanía
podría perder
el documento
de identidad
más seguro
que México ha
tenido en su
historia.



— CLARABOYA —



#OPINIÓN

LA RUTA
LEGISLATIVA

Revivir una ley que atenta en contra de lo acordado en el T-MEC es patear la puerta para que diferencias se conviertan en verdaderas disputas



Esta semana se habló sobre la posibilidad de que el gobierno federal y Morena revivan la iniciativa de reforma a la industria eléctrica desde la Cámara de Diputados, y trascendió que integrantes de la alianza mayoritaria se reunieron con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en un encuentro en el que se dijo que se buscará la construcción de consensos para impulsar no sólo la reforma eléctrica, sino también la electoral.

Se trata de un tema no menor, en abril cuando el oficialismo presentó sin mayores modificaciones la propuesta del Ejecutivo, pese a las implicaciones locales e internacionales, además de lo expuesto en los parlamentos abiertos, donde voces especializadas de la sociedad civil argumentaron fallas sistémicas en sus apartados, la alianza opositora echó abajo la iniciativa, desarrollando un incipiente mecanismo de contrapesos políticos, previos al proceso electoral de 2024.

No obstante, en un giro de tuerca político, hace apenas unos días, el grupo oficialista, con la participación de legisladores de oposición, aprobó la extensión del periodo de participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, rompiendo con ello no sólo la moratoria constitucional planeada por la oposición, sino la alianza misma.

Ante estas transiciones en la correlación de fuerzas, vale la pena cuestionarse dos puntos principales que considero importantes.

El primero va relacionado con la necesidad de querer revivir la iniciativa de reforma a la industria eléctrica.

Cuando ésta ya pasó como ley general y ya fue validada en la Corte, pareciera más bien que se trata de replicar la operación que se puso en marcha, pero en el Senado de la República, un ardid del secretario López Hernández, en búsqueda de sumar a su capital político y llamar la atención de la Presidencia de la República, en una contienda a la candidatura presidencial ya muy obvia y cada vez más discutible, dado el descuido en las operaciones institucionales diarias que se han presentado recientemente.

En segundo lugar, representaría un riesgo muy alto en política exterior y comercial, el posible aceleramiento de un proceso para revivir una legislación que atenta en contra de lo acordado en tratados internacionales, específicamente el T-MEC.

Es patear la puerta para que las diferencias que se habían venido trabajando mediante mecanismos diplomáticos y económicos se conviertan ahora en verdaderas disputas en paneles comerciales y tribunales internacionales, con sanciones brutales para la economía mexicana.

Considero que, lo que se pretende con esta transición de fuerzas legislativas apunta más hacia la posibilidad de facilitar una eventual reforma electoral, aprovechando el impasse político que genera la alianza oficialista en un escenario pre-electoral cada vez más definitorio y una actividad legislativa cada vez más resonante.

Todo apunta a facilitar una reforma electoral



ANALIZAN PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL

● El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el senador Manuel Velasco se reunieron para dialogar sobre **la propuesta de Reforma Electoral del presidente López Obrador**. También participó Carlos Puente, coordinador del Verde en San Lázaro. **REDACCIÓN**

#CONSTRUCCIÓNDEACUERDOS



OTO: ESPECIAL

